

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN S. A., CELEBRADA EL DIEDICIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 10h00, los socios de la Compañía **DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN S. A.** en el local de la compañía ubicado en la Urbanización. Entreríos Solar 1 Condominio El Retiro, del cantón Samborondon.

- **MARIA ISABEL GINATTA CORONADO**, propietaria de CUATRO (4) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una.
- **JOSE IVAN NUÑEZ CRISTIENSEN**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (796) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente en esta Junta El señor Econ. Oscar Luis Leonardo Núñez Cristiensen, Gerente de la Compañía

Actúa como Presidente de la Junta General, el Señor José Antonio Núñez Cristiensen en y en la secretaría el señor Oscar Luis Leonardo Núñez Cristiensen, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Ordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente único punto del orden del día:

**1) Conocer y Resolver sobre la aprobación de:**

- 1.1. -El informe del Comisario de la Compañía**
- 1.2. -El informe de la Gerencia**
- 1.3. - Los Estados Financieros y los resultados obtenidos en el período 2014 de la Compañía DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL DIPLANIN SA**

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales el Presidente declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes pasen a tratar el único punto del orden del día que es el análisis y aprobación de: el informe del comisario de la compañía, el informe de los representantes legales de la compañía, los estados financieros y de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Para lo cual se pone en conocimiento de los presentes los informes y balances respectivos sobre el tema.

Los accionistas luego de revisar los documentos, informes y estados financieros y balance de resultados de la compañía del ejercicio económico 2015, sobre el único punto de la presente reunión, se toman su tiempo para poder deliberar sobre el mismo; y una vez, que han deliberado deciden lo siguiente:

